



EL PODER DEL CONSUMIDOR

DÍA MUNDIAL DE LA OBESIDAD

Urge que el actual gobierno adopte medidas pendientes para prevenir la obesidad antes de que concluya su periodo

- *En México mueren cerca de 27 personas cada hora debido a la obesidad.*
- *Entre las principales causas de muerte atribuidas a la obesidad se encuentran las enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos y enfermedades del hígado*
- *Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a adoptar las medidas pendientes para prevenir la obesidad, antes de que concluya el periodo del gobierno actual.*

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2024.- El 4 de marzo se conmemora el Día Mundial de la Obesidad, un día para concientizar y abordar las causas de la epidemia de obesidad a nivel mundial. Por primera vez en nuestro país, este año se reconocerá la misma fecha como el Día Nacional de la Obesidad, a partir del proyecto de decreto que se presentará el próximo lunes en el Senado de la República. El lema de este año, “Hablemos de obesidad y...”, nos permite reflexionar sobre la urgente necesidad de adoptar medidas y recordar los procesos que todavía se encuentran pendientes en el ejecutivo y legislativo para la transformación del entorno alimentario obesogénico, que ha tenido graves consecuencias en nuestro país.

Cada año, la obesidad es causante de un alto número de fallecimientos. De acuerdo con datos del INEGI sobre mortalidad y la carga global de enfermedad, en el 2021 se atribuyeron 237 mil 674 muertes al sobrepeso y obesidad en nuestro país, es decir, 652 muertes cada día, lo que corresponde a **más de 27 muertes por hora debido a esta causa**. De 157 mil 927 muertes por sobrepeso y obesidad atribuidas en 2015 al sobrepeso y la obesidad pasamos a 237 mil 674 en 2021, lo que representa un aumento de más de 50%. Entre las principales causas de muerte atribuidas a la obesidad se encuentran las enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos y enfermedades del hígado.

La epidemia de obesidad se debe principalmente al incremento en el consumo de productos ultraprocesados, que ha derivado, en gran medida, de la falta de acciones encaminadas a regular el entorno alimentario. Una de las causas de la falta de implementación de políticas alimentarias dirigidas a atacar la obesidad ha sido la gran oposición de la industria alimentaria, quien ha hecho todo lo posible por impedir que el Estado mexicano avance en las regulaciones pertinentes.

Es urgente que el actual gobierno concluya su periodo con la adopción de medidas que protejan a la población y favorezcan un entorno alimentario más saludable. Si bien en México se han logrado importantes avances en las políticas alimentarias, como el etiquetado frontal de advertencia y la nueva reforma a la Ley General de Educación (LGE), que prohíbe la venta de productos ultraprocesados al interior de las escuelas, aún está pendiente la aprobación de otras medidas, entre ellas:



EL PODER DEL CONSUMIDOR

- La Secretaría de Educación requiere **actualizar los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del sistema educativo nacional** antes de que termine el periodo del gobierno actual.
- La Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tiene pendiente realizar las **ajustes correspondientes a los lineamientos de publicidad** que los alimentos y bebidas deben cumplir para publicitarse en televisión, salas de cine y plataformas digitales.
- La Comisión de Salud tiene pendiente el dictamen de la iniciativa de **modificación de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, para su posterior aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados.
- Se encuentra pendiente de aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados, la **Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible**.

Necesitamos que funcionarios y legisladores se comprometan a aprobar, modificar y adoptar las regulaciones pendientes antes de que concluya este periodo de gobierno, para seguir avanzando en la prevención y control de la obesidad en nuestro país, priorizando los derechos de las y los mexicanos por encima de la oposición e interés de la industria alimentaria.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna 55-2271-5686
Diana Turner cel. 55-8580-6525
Denise Rojas cel. 55-1298-9928